

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107

VILLAVICIOSA DE ODÓN

LICENCIAS

Por “Top Global, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 27/2011, para almacén de mercancías propias con oficinas en la finca de este municipio sita en la calle Florida, número 5.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 17 de mayo de 2011.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/5.066/11)